



Actualización de datos fiscales

Facturación electrónica Versión 4.0

Estimado cliente:

Con base en la Reforma Fiscal 2022 emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en la cual se especifican nuevos requisitos de información para la correcta emisión de sus facturas (CFDI's) y con la finalidad de brindarles un mejor servicio, solicitamos de su apoyo para realizar la **actualización de sus datos fiscales** a través de los canales de información siguientes:

- **A través de nuestra página web:** www.segurosargos.com

Donde podrán completar un formulario con los datos requeridos para la correcta emisión de las facturas, la información ingresada deberá ser idéntica a los datos que aparecen en la Constancia de Situación Fiscal.

O bien, podrán cargar el archivo en formato pdf de su Constancia de Situación Fiscal Actualizada (no mayor a dos meses de antigüedad) emitida directamente de la plataforma del SAT (no adjuntar fotografías o constancias escaneadas).

- **A través de la cuenta de correo:** clientesargos@segurosargos.com

Donde estaremos recibiendo sus Constancias de Situación Fiscal Actualizadas.

En caso de no contar con sus datos actualizados y correctos, no será posible la emisión de su factura electrónica de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos por la autoridad hacendaria.

Si tiene algún problema al realizar esta actualización o requiere orientación, favor de contactar a nuestro Centro de Atención Telefónica (CAT) de la CDMX y Área Metropolitana al 55-20-00-17-00 y del interior de la República al 800-265-20-20, quién canalizará la petición con el área correspondiente en caso de ser necesario.